ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II. | *Quito, sábado 8 de Febrero de 1890.* | Nº 152.

EXTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS.

Inglaterra y Portugal.

Londres, Febrero 3 —Aunque el pueblo inglés está cansado del asunto con Portugal y está dispuesto á darle por terminado, hay indicios de que la agitación en la Península que preocupa á algunos, no hay ningún motivo aparente para temer que Inglaterra sea interpelada por las Potencias sobre su conducta; pero, de la misma manera que disminuyen en Inglaterra las probabilidades sobre ésto, aumentan los desórdenes domésticos en Portugal; Serpa-Pino que está ahora en la bahía de Delegado, gozando de excelente salud, y muy contento por la aprobación popular que Portugal ha dado á su conducta; se dice que está dispuesto á renunciar su empleo, volver á Lisboa en lugar de seguir á la costa de Guinea, como se lo ordena; juzgó bien toda la prensa radical del Portugal y de España, manifestando su contento por esta noticia, y si se sabe dar crédito á sus intenciones. cree que al regreso será un hombre más importante sino que el joven monarca: del estado de excitación que existe todavía allí no podia dejar de causar impresión.

Incendio en Washington.

Washington, febrero 4.—Un terrible incendio ocurrido en la casa del Secretario Fracy en el que perecieron su esposa y su hija, ha llenado á toda la ciudad de consternación. El Presidente Harrison estaba á la cabecera de la cama de Mr. Fracy, cuando éste recobró el sentido y preguntó si había muerto. Todavía el Presidente no podía contestar la pregunta de su amigo, y comprendiendo Mr. Fracy la verdad de lo ocurrido por la vacilación del Presidente, se desmayó y permaneció sin sentido por media hora; al volver en sí preguntó al Presidente por su hija, éste le dijo que su hija María había muerto, y Mr. Fracy se desmayó nuevamente.

Mr. Blaine.

Washington, febrero 4.—Mr. Blaine perdió anoche á su hija, la Sra. Coppinguer, y esto ha aumentado la pena general; ha perdido en sesenta días á su hermana, cuñada, hijo é hija. Entre los enemigos políticos de la Administración hay grande simpatía por él. Y en prueba de simpatía por Mr. Blaine y Mr. Fracy, el Senado se puso en receso.

Inglaterra.

Londres, febrero 4.—El Marqués de Salisbury regresará á la ciudad el miércoles y tendrá un Consejo de Gabinete en su residencia, en el que se resolverá sobre la forma del discurso de la Reina. La Reina recibirá su Consejo privado el sábado, y entonces firmará el discurso.

Dr. Boker.

Viena, febrero 4.—El Dr. Boker profesor de la Universidad de Klausenburg, sostiene que ha descubierto el remedio antiséptico, completamente seguro para curar la hidrofotivia, destruyendo el virus en el punto de la mordedura: consiste en una solución de la orina bromina, ácido sulfúrico y permaganoto de potasa con aceite de cricapigtu.

Reproducimos con sumo agrado la magnífica alocución del Excmo. Presidente de Colombia en la que se pone de manifiesto la prosperidad de la Nación por cuyo incremento hacemos fervientes votos.

ALOCUCION

del Sr. Presidente de la República

A LOS COLOMBIANOS.

Conciudadanos.—Son tantos y tan señalados los beneficios que nos ha dispensado la Divina Providencia en el año que terminó ayer, que aun cuando la Ley no nos lo mandase, deberíamos, á fuer de pueblo cristiano y agradecido, recogernos en espíritu y consagrar este día á dar fervientes gracias al Altísimo. Hemos tenido un año

más de paz, de orden, de afianzamiento sosegado del régimen constitucional y legal, á cuya sombra florecen y medran en las Repúblicas bien ordenadas las libertades públicas y el progreso moral y material de los pueblos.

No obstante el enorme *déficit* de más de seis millones de pesos que resultó al hacer la liquidación de nuestros presupuestos de Rentas y Gastos, han bastado el aumento natural en el rendimiento de las Aduanas, una severa honradez en la recaudación é inversión de las contribuciones públicas, una prudente economía en el servicio, y la supresión de algunos gastos que no he considerado como de urgente necesidad, para haber llegado á una situación de verdadero desahogo. Hemos podido pagar todas las enormes deudas contraídas con motivo del servicio público, y tenemos al corriente el pago de todos los servidores.

Esta situación del Tesoro me ha permitido pagar los remates de la Deuda Vieja y algunos de la Nueva, á pasar de haberse agotado hace mucho tiempo el recurso de la emisión que con este objeto autorizó la ley. He podido también continuar fomentando las empresas materiales más importantes, iniciar algunas nuevas, fundar en la capital un nuevo Colegio público en que podrán recibir educación más de quinientos jóvenes menores de quince años, continuar el Teatro Nacional y muchas otras obras públicas que al mismo tiempo que llenan una necesidad, dan sustento al pueblo que aspira á vivir del trabajo honrado que dignifica y enaltece; he podido pagar los cien mil pesos anuales que nos hemos comprometido á dar a la Iglesia, como indemnización por los perjuicios que le causó la desamortización; y, en fin, subvencionar un número crecido de Colegios en todos los Departamentos.

Nuestro comercio de importación y exportación ha aumentado considerablemente, debido al mejor precio que han alcanzado nuestros frutos en los mercados extranjeros; al descubrimiento de nuevas minas y á las mejoras introducidas en el laboreo de éllas; al desarrollo siempre creciente de todas las industrias, y sobre todo á la confianza que el país tiene en que este orden de cosas y la paz que en él se funda habrán de durar por muchos años.

Los planteles de educación, así públicos como privados, Instituto de Artesanos y Escuelas de Artes y Oficios, han funcionado con excepcional regularidad, y acaban de dar muestras públicas en todas partes de los ópimos frutos que en ellos ha cosechado la juventud estudiosa.

El Ejército ha continuado siendo, por su moralidad, disciplina y laboriosidad, garantía de orden y de paz, baluarte de las instituciones y obrero del progreso. En los cuarteles se han presentado certámenes de Lectura, Escritura, Religión, Geografía y otros ramos útiles que han satisfecho á los que los han presenciado como los de cualquier buen Colegio.

—

El poder constitucional de que estoy investido me ha bastado para amparar á todos los ciudadanos en el goce pacífico de sus derechos, y á todos los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones legales. No me he visto en el caso de tener que usar de las facultades extraordinarias que dejó al alcance del Gobierno la previsión de nuestros legisladores y su deseo manifiesto de poner á salvo, antes que todo, la conservación del orden público.

La prensa ha gozado de amplia libertad para discutir todos los asuntos de interés público; y en lo tocante á los actos de mi Gobierno que se relacionan con el manejo del Tesoro, he garantizado la más absoluta irresponsabilidad. Pero no es ésta la libertad que reclaman los enemigos del nuevo orden de cosas, puesto que la tienen y poquísimos usan de ella, sino la de dar rienda suelta á viejos odios y enconos personales que apasionen el debate político por medio del insulto, la blasfemia y la provocación diaria. No pudiendo aspirar á subvertir el orden existente, se conforman con producir cierta agitación febril que los autorice para calificar de precaria su existencia. Aun con los abusos de esta clase de prensa he querido mostrar la tolerancia del Gobierno, y no se han suspendido algunas hojas periódicas sino cuando se han excedido en el escándalo.

Los temores de revoluciones imaginarias han sido casi diarios en algunos Departamentos; pero los he visto con la tranquilidad que da la fuerza, no he tomado medidas preventivas y no he aumentado un solo soldado.

La desconfianza que algunos afectan respecto de la efectividad de los derechos y libertades racionales que la Constitución garantiza; el creciente poder que se atribuye á una teocracia que nadie ve ni existe en ninguna parte, y otras quimeras semejantes, que el espíritu de partido inventa para la exportación, no inquietan al país que sabe que esos son recursos de políticos de profesión ó de aspirantes, desocupados hoy. Así es que al propio tiempo que aquí y en el extranjero se hacen publicaciones pregonando que la Libertad y la Seguridad han desaparecido de Colombia, los colombianos y los extranjeros, sin distinción de colores políticos, siguen tranquilos consagrados á empresas que presuponen para su desarrollo, libertad, seguridad y largos años de paz. Al mismo tiempo se abren caminos; el vapor sube el Lebrija y llama á las puertas del laborioso Departamento de Santander, se denuncian minas por todas partes; se hacen grandes plantaciones de cacao y de café; se introducen cantidades de mercancías extranjeras, para las cuales no bastan los vehículos existentes; se emprende el ferrocarril de Zipaquirá; el de la Sabana hace aquí su entrada triunfal; los Acueductos traen el agua á las poblaciones; se enlazan por el alambre hasta las aldeas más lejanas, y la brillante luz eléctrica ilumina nuestras ciudades.

Agregad á todo esto el número de casas que se construyen ó reedifican; la elegancia, la comodidad y el ornato que se han vuelto necesidad entre nosotros; las sumas cuantiosas que circulan en los Establecimientos de crédito; las que se ofrecen al Gobierno en condiciones ventajosísimas jamás oídas antes; el alto y siempre sostenido precio de nuestro papel moneda, y os formaréis una idea del aumento de la riqueza pública y de la confianza que hemos logrado inspirar.

—

En medio de tantos bienes como nos deja el año de 1889, de tan grata recordación, tenemos que lamentar varias pérdidas muy dolorosas, entre éllas la del eximio Magistrado y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Rito Antonio Martínez, distinguido ciudadano y gran servidor de la Patria, y la del insigne Prelado de nuestra Iglesia, Dignísimo é Ilustrísimo Sr. José Telésforo Paúl, varón docto, é ilustre por su piedad y su celo, por el dón de gentes que lo distinguía y las grandes virtudes que lo adornaban. No bien enjugadas todavía las lágrimas que su muerte arrancó á Colombia toda, la no desmentida protección del Cielo se nos hace visible enviándonos para reemplazarlo á otro virtuoso y meritísimo Pastor, por todos conceptos digno sucesor suyo y de sus más ilustres predecesores.

—

Compatriotas! El cuadro que á rasgos demasiado grandes acabo de trazaros, da apenas una idea ligera de los infinitos motivos que tenemos de gratitud para con Aquel que todo lo dirige y gobierna, y que hoy más que nunca nos obligan á bendecirle y á rendirle nuestro tributo de gracias. Hagámoslo con el corazón exento de odios para que nuestras oraciones sean propicias á sus ojos. Pidámosle paz y prosperidad para la Patria; salud para su digno Jefe, el ilustre Presidente ausente hoy; que ilumine los espíritus y dirija bien los corazones de todos los ciudadanos llamados á intervenir en la dirección de la cosa pública; y que cosechas abundantes llenen los graneros del rico y del pobre. Pidámosle, en fin, que el año que hoy principia venga lleno de todos los dones que su inagotable providencia sabe derramar sobre los pueblos que creen en Él y no se hacen indignos de sus beneficios.

Bogotá, enero 1º de 1890.

CARLOS HOLGUIN.

De *El Porvenir* de Cartagena [Colombia] Nº 616.]

INTERIOR.

Los primeros días del presente mes han sido proficuos para las facultades de Medicina y Jurisprudencia; pues desde el 1º se han graduado consecutivamente hasta la fecha de hoy, seis Doctores en Medicina y uno en Jurisprudencia. Todos los actos de prueba han sido calificados de *muy satisfactorios* y de *sobresaliente* el del Sr. Manuel María Pólit, que ha merecido la votación de siete primeros.

He aquí los nombres de los jóvenes que han coronado sus respectivas carreras, á los cuales felicitamos cordialmente y deseamos multiplicados triunfos en su profesorado.

Dres. Manuel Mª Pólit, en Jurisprudencia.

Dres. Julio Dámaso Báscones „ Mariano Peñaherrera „ Luis Vivanco „ Pedro Alarcón „ José Joaquín Pólit. „ Leonardo Estupiñán	En Medicina

---

La Gaceta Cuencana.—En correcta edición y en formato de cuarto mayor ha principiado á publicarse esta hoja periódica, procedente de la Municipalidad de Cuenca.

A la necesidad de la creación de este periódico se contrae el artículo *Prospecto*, en el cual leemos:

"Es no sólo conveniente, sino necesario, que el pueblo sepa como se manejan los intereses del cantón, en qué se invierten los rendimientos anuales de sus rentas, y de qué modo impulsan ó retardan el progreso del Municipio los sujetos á quien el mismo pueblo ha diputado para el buen desempeño de la administración seccional.

Toda corporación que no dé á conocer, siquiera de tiempo en tiempo, sus disposiciones y trabajos, tiene que carecer del poderoso estímulo del aplauso ó de la censura, y se expone á extraviarse del buen sendero, por falta de opinión que la guíe.

Indispensable es, por otra parte, que las resoluciones y ordenanzas de un Concejo, á lo menos las de mayor importancia, lleguen á noticia de las autoridades subalternas, y por su órgano, á la de los ciudadanos, en el rincón más remoto del territorio cantonal. Así podrán tener el Teniente político y el Maestro de Escuela un repertorio oficial á que acudir, cuando necesiten saber ó recordar algo, para el buen régimen de la parroquia, para el fomento de la instrucción primaria, ó para cualquier otro asunto que al orden ó al progreso se refiera.

Incomparable será el servicio que preste á nuestras retiradas aldeas un periódico que vaya á visitarlas, llevándoles noticias de lo que discurre y hace, en beneficio de ellas y de los demás pueblos, esta autoridad casi paterna, que llamamos Concejo cantonal, cuya ocupación no es, en verdad, otra que impulsar en todo sentido el adelanto simultáneo de las poblaciones que forman el grupo municipal.

A estas consideraciones, y otras muchas que sería superfluo expresar, puede añadirse la de que era muy reparable en nuestro estado actual de mediana ilustración, que la Municipalidad de uno de los cantones más notables de la república careciese de una hoja periódica en que publicar el resultado de sus deliberaciones.

Fundamos, pues, porque ha llegado la época de hacerlo, nuestra *Gaceta Cuencana*, y la llamamos así, atendiendo al nombre que tienen el cantón y su capital."

Nos congratulamos de la aparición de la *Gaceta Cuencana* y felicitamos á su fundador el *ilustrado y amene* escritor Dr. D. Luis Cordero.

La Voz de Imbabura en su número 17 registra las actas de adhesión á la candidatura del Sr. D. Manuel Larrea, suscritas con numerosas firmas de los habitantes de Cotacachi, Atuntaqui, Urcuquí y Pimampiro.

También publica el contrato que la Municipalidad de Ibarra ha celebrado con el notable artista D. Rafael Troya, para que dé lecciones de pintura á 25 alumnos, cuya designación hará el Concejo. Este atinado y filantrópico paso del Ayuntamiento de Ibarra, merece justo encomio y se lo damos de nuestra parte.

La *Revista de Machala* insinua la fundación de *Cajas de ahorros*.

El año de 1889 ha producido la Aduana por importación	$	1.838,661 77
Por veinte por ciento..	$	367,735 76
Por piso	$	38,853 94
Por intereses.....	$	12,282 79
Por faros.....	$	4,589 65
Por arqueos	$	20
Warrants	$	5
Todo lo que da	$	2.365,788 47

No está incluido aquí los intereses de los que formen pagarés desde la segunda quincena de setiembre hasta la última de diciembre, todo hasta el 31 de diciembre está liquidado, y sólo habrá el aumento de unos ocho mil sucres y la pequeña diferencia, por los reclamos de aforo &ª Todo liquidado, falta el efectuar el cobro.

Avisos

En la Tesorería nacional de esta capital y en las de las demás provincias, se encuentra de venta el Código Civil de la nueva edición, al precio de 5 sucres cada ejemplar.

Se venden en términos muy convenientes las propiedades siguientes: Una magnífica casa á cuadra y media de la plaza, El edificio y fábrica de refinación de azúcar de la Magdalena con todos sus útiles y diez pajas de agua; y la hacienda de Lelía en Chones, propiedades que fueron del Sr. Aurelio Cañadas y hoy del Banco Internacional. Las personas que interesen comprar estas propiedades pueden entenderse con el Sr. Dr. Francisco O. Escudero Gerente de la Agencia del mismo Banco en esta Capital.

v. 30 p 16 Quito, enero 10 de 1890.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.